

AL DESPACHO con la constancia que el 28 de Agosto de 2020 a través del correo institucional se recibió oficio proveniente de la DIAN.

Bucaramanga, 31 de Agosto de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
SECRETARIA

SUC. 605-2019 AP

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Primero de Septiembre de dos mil veinte (2020)

PONGASE EN CONOCIMIENTO de los interesados en la presente mortuoria el contenido del oficio No. 1-04-242-448-11236 proveniente de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, por el cual solicita presentar la declaración de renta del año 2019 a nombre del causante e inscribir o actualizar el RUT a nombre de la sucesión ilíquida.

Adviértaseles a los interesados, que deberán allegar a este despacho, la constancia de entrega de tales documentos en la oficina de documentación de la Seccional de Impuestos y Aduanas de esta ciudad, a efectos de contar el término de que trata el artículo 120 del decreto 2503 de 1987.

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 47 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha
Bucaramanga: 2 de Septiembre 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria